

**MUNICIPALIDAD DE
VILLA PARANACITO**

**Villa Paranacito, 11 de Septiembre de 2009.-
Resolución N° 23/2009 J.F. – M.V.P.-**

VISTO:

La nota presentada en fecha 11 de septiembre de 2009, por el Sr. Ezequiel de Ibarreta, en su calidad de responsable de la firma "Área-Sports", la cual se dedica a la organización de eventos deportivos, y;

CONSIDERANDO:

Que en aquella se solicita sea declarado de Interés Municipal el evento que se efectuará el 22 de noviembre del corriente año, en el predio de Alto Delta, bajo la denominación "Aventura Alto Delta", el cual consistirá en una carrera de tipo aventura, en una sola disciplina: pedestrismo fuera de pista, con una longitud de recorrido de 20 kilómetros.-

Que la voluntad de quienes organizan dicho evento es proporcionar las bondades de un lugar de singular belleza a no residentes y potenciales turistas, todo ello en un mensaje de defensa ecológica y con hábitos deportivos, dirigido principalmente a la gente joven.-

Que los efectos multiplicadores de este evento, permitirá a Villa Paranacito recibir un caudal de gente importante para el resto de las actividades que se desarrollan en la zona, lo que traerá beneficios turísticos, sociales y económicos.-


Por ello:

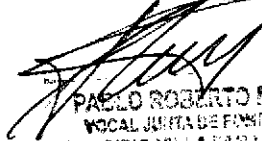
**LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Declarar de INTERES MUNICIPAL el evento que se efectuará el 22 de noviembre del corriente año, en el predio de Alto Delta, bajo la denominación "Aventura Alto Delta".-

ARTICULO 2º: La presente será refrendada por el Secretario de Actas de la Junta de Fomento.-

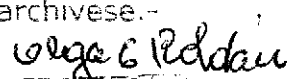
ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-


Maria del Carmen Joller
PRESIDENTE JUNTA DE FOMENTO
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

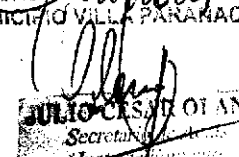

PABLO ROBERTO MUÑOZ
VOCAL JUNTA DE FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


SANDRA C. LATIF
Vicepresidenta Junta de Fomento
Municipalidad de Villa Paranacito


ALDO ERNESTO TEMPORETTI
VOCAL JUNTA DE FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


ELVIRA E. ROLDAN
Vocal Junta de Fomento
Municipalidad de Villa Paranacito


MARIA LAURA NIDERHAUS
VOCAL JUNTA DE FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


JULIO CESAR OJANO
Secretario de Actas
Junta de Fomento
Municipalidad de Villa Paranacito